MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Acta de Apertura de Ofertas

Contratación Directa Nº17/15

"Reparaciones Varias de Pavimento Tipo Empedrado en el Casco Urbano del Distrito de Iruña."
ID: 299.612.-

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los Siete días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. Luz Claribel Sánchez en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en su carácter Asesora de la UOC y el Sr: Elvio Rubén Ramírez Intendente Municipal. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 17/15 "Reparaciones Varias de Pavimento Tipo Empedrado en el Casco Urbano del Distrito de Iruña.".-**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa, sin el representante legal presente:

- **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**	**49.000.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-
Carta de Presentación de Oferta	Si Presento Conforme a lo Publicado en el Portal
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo Según Constancia Nº 1366945 y Presento.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Elvio Rubén Ramirez Morán
Intendente Municipal

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo Según Constancia N°1366945.-
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presento.-
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo Según Constancia N°1366945 y Presento.-
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo Según Constancia N°1366945 y Presento.-
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento.-
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presento.-
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde.-
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	No Corresponde.-
Contratos por la cual demuestra Experiencia en el ámbito.	Presento.-
Declaración Jurada demostrando el conocimiento del sitio de obras.	Presento.-
Declaración de 70% de mano de obra local.	Presento.-

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA INTENDENCIA

Elvio Rubén Ramirez Morán
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Presento.-
Fotocopias de Contratos con Instituciones Públicas que demuestren experiencia.-	Presento.-
Constancia de no estar inscripto en el seguro social.-	Presento.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes.

Lic. Paola Zena Mendoza.

Asesora UOC.

Luz Claribel Sánchez.

Responsable UOC.

Elvio Rubén Ramirez Morán
Intendente Municipal